



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DAI-09/2024

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME N° DAI-015/2021, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL DE LA EFICACIA DE LA ACTIVIDAD 001 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ACTIVIDAD 002 EQUIPAMIENTO ALCALDIA COLCAPIRHUA Y ACTIVIDAD 005 ACTIVIDAD DEFENSA DE LOS LIMITES MUNICIPALES DE COLCAPIRHUA, GESTIÓN 2020

El presente seguimiento se efectuó en cumplimiento a las recomendaciones no cumplidas en el primer informe de seguimiento, con relación al informe N° DAI-015/2021, Auditoría Operacional de la Eficacia de la Actividad 001 Fortalecimiento Municipal, Actividad 002 Equipamiento Alcaldía Colcapirhua y Actividad 005 Actividad Defensa de los Límites Municipales de Colcapirhua, gestión 2020, de acuerdo a normativa vigente.

El objetivo principal del presente seguimiento, está dirigido a:

- Determinar si la recomendación del Informe N° DAI-017/2022 “Primer Seguimiento a recomendaciones del informe N° DAI-015/2021 emergente de la Auditoría Operacional de la Eficacia de la Actividad 001 Fortalecimiento Municipal, Actividad 002 Equipamiento Alcaldía Colcapirhua y Actividad 005 Actividad Defensa de los Límites Municipales de Colcapirhua, gestión 2020”.
- Determinar si los controles internos recomendados, fueron implantados por los funcionarios responsables y si los mismos se adecuan a las normas vigentes.
- Determinar el grado de cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.
- En el caso de incumplimiento, determinar la causa del mismo e informar por separado las contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo.

El objeto constituye la recomendación aceptada del Informe N°DAI-017/2022, correspondiente al *“Primer Seguimiento a recomendaciones del informe N° DAI-015/2021 emergente de la Auditoría Operacional de la Eficacia de la Actividad 001 Fortalecimiento Municipal, Actividad 002 Equipamiento Alcaldía Colcapirhua y Actividad 005 Actividad Defensa de los Límites Municipales de Colcapirhua, gestión 2020”*.

Basados en los resultados del Segundo Seguimiento, a las recomendación aceptadas en el Informe DAI-017/2022, concerniente al “Primer Seguimiento del Informe N°DAI-015/2021 – de la Auditoria Operacional de la Eficacia de la Actividad 001 Fortalecimiento Municipal, Actividad 002 Equipamiento Alcaldía Colcapirhua y Actividad 005 Actividad Defensa de los Límites Municipales de Colcapirhua, gestión 2020”, se determinó que la recomendación es no aplicable, por lo que se procede al archivo de dicha auditoria.

Colcapirhua, 20 de junio de 2024